



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

ESTA CIRCULAR REQUIERE SU VOTO

Dossier del BHI No. S3/0302/ABLOS

**CIRCULAR No. 05/2008
14 de Enero del 2008**

**REVISION DE LAS RESOLUCIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS (M-3)
POR EL COMITÉ CONSULTIVO SOBRE LA LEY DEL MAR (ABLOS)**

Estimado(a) Director(a),

1. ABLOS ha revisado la Resolución Técnica K4.4 (M-3) y propone un texto revisado tal y como se indica en el Anexo A.
2. Se ruega a los Estados Miembros que examinen este texto revisado y que indiquen su aceptación o sus comentarios completando la Papeleta de Voto que se adjunta en el Anexo B y devolviéndola al BHI **antes del 3 de Marzo del 2008.**

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'A. Maratos', is written over a light blue rectangular background.

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente

Anexo A: Resolución K4.4 revisada;
Anexo B: Papeleta de Voto.

K4.4 ASPECTOS TECNICOS DE LA LEY DEL MAR

~~Reconociendo la importancia de la delimitación de la plataforma continental, de acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Ley del Mar (UNCLOS).~~

~~Reconociendo además las dificultades de aplicación del Artículo 76 de UNCLOS.~~

~~Considerando la contribución del Grupo de la Junta Consultiva IHO-IAG sobre la Ley del Mar (ABLOS) a la explicación de los aspectos técnicos relativos a la Ley del Mar.~~

~~Se recomienda encarecidamente que el BHI:~~

- ~~1) Mantenga un registro de expertos a los que podrá dirigirse para proporcionar a los Estados Miembros la asistencia técnica relativa a la delimitación de la plataforma continental y otros asuntos relativos a los aspectos técnicos de la delimitación.~~
- ~~2) Fomente el desarrollo de cursos de especialización en materias de la Ley del Mar que interesen a los hidrógrafos y especialistas en cartografía marítima.~~
- ~~3) Apoye la preparación y publicación de Manuales y otra literatura, que ayude a los Servicios Hidrográficos y otros organismos a comprender los aspectos técnicos de la Ley del Mar.~~

La OHI,

RECONOCIENDO la importancia de la delimitación y la delineación de las zonas marítimas de los Estados costeros y, en particular, la delineación de la plataforma continental, de acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Ley del Mar (UNCLOS) y las dificultades técnicas en la aplicación de estas disposiciones,

RECONOCIENDO ADEMÁS la contribución de la Junta Consultiva OHI-AIG sobre la Ley del Mar (ABLOS),

SOLICITA al BHI que:

- 1) Mantenga un registro de expertos a los que podrá dirigirse para proporcionar a los Estados Miembros la Asistencia Técnica relativa a la delimitación y la delineación de zonas marítimas y de la plataforma continental y para otros asuntos relativos a los aspectos técnicos de la delimitación y la delineación;*
- 2) Fomente el desarrollo de cursos de especialización en materias de la Ley del Mar que interesen a los hidrógrafos y cartógrafos marinos;*
- 3) Apoye la preparación y publicación de Manuales y otra literatura, que ayuden a los Servicios Hidrográficos y a otros organismos a comprender los aspectos técnicos de la Ley del Mar.*

Adopción de Resoluciones nuevas / enmendadas

Papeleta de Voto

*(a devolver al BHI antes del 3 de Marzo del 2008
E-mail: info@ihb.mc - Fax: +377 93 10 81 40)*

Estado Miembro:

¿Aprueban la RT K4.4 revisada?

SI

NO

Comentarios (de haberlos):

.....
.....
.....
.....
.....

Nombre / Firma:

Fecha: